

Centro de Pensamiento – Universidad EIA

Ideas para un mejor empleo

¿Cómo ven los jóvenes la reforma laboral?

La flexibilidad es una de las características que los jóvenes demandan cada vez más en el ámbito laboral. Algunos de los motivos por los cuales los jóvenes prefieren esta flexibilidad están asociados con la adaptación del trabajo a su estilo de vida; la búsqueda de una mayor autonomía en la organización de sus tareas; el mejor aprovechamiento de su tiempo y una mejor conciliación entre vida personal y profesional. Los jóvenes creen que es necesario que las personas en edad de jubilación logren tener una pensión, pero a la vez reclaman autonomía para construir su propio futuro. “El Estado no puede pensar por nosotros, ni obligarnos a entrar en pesados esquemas de subordinación contractual”.

Para abordar estos temas, la Universidad EIA, el Consejo Privado de Competitividad y Proantioquia, invitaron a un grupo emprendedores y expertos con el fin de conocer la perspectiva de los jóvenes sobre las tendencias del trabajo en la era digital y la forma como la reforma laboral debería recoger estas nuevas dinámicas. En el foro hizo presencia en representación del Gobierno Nacional, el Viceministro de Trabajo Edwin Palma.

De acuerdo con Ana Fernanda Maiguashca, presidenta del Consejo Privado de Competitividad (CPC), en el mundo de hoy las decisiones en materia de normas laborales deben partir de las nuevas realidades del mundo laboral. No podemos uniformar a todos los trabajadores en una misma camiseta. En el pasado, para quienes hoy son adultos, lo ideal era contar con un trabajo estable y seguro. Pero esta realidad ha cambiado en el presente.

Los jóvenes más que un trabajo estable, como estándar ideal, lo que aspiran es a tener certezas sobre aquello que los hace realmente felices. “Hay mucho espacio para el equilibrio en las normas laborales. Es posible crear ambiente para las personas que quieren seguridad laboral. Pero también para que quienes quieran prestar servicios lo hagan con contratos flexibles”, enfatizó la presidenta del CPC.

Hablan los jóvenes

En efecto, como lo señalaron los emprendedores invitados, el trabajo por proyectos es una tendencia creciente en las nuevas formas de trabajo de los jóvenes. Por eso reclaman flexibilidad, cierre de ciclos y avance hacia nuevos proyectos. “Nuestro proyecto de vida de largo plazo es aquel que nos permite encarar nuevos retos” señaló María Clara Ramírez, Gerente de Mantyx, emprendimiento que promueve nuevos talentos en la música urbana.

La flexibilidad que piden los jóvenes también se extiende a la educación a través de cursos cortos para formación a la medida. Competencias basadas en la confianza. “Los jóvenes lo sabemos hacer de acuerdo con nuestras competencias. No nos exijan largos procesos de formación que no consultan la posibilidad de construir destrezas especializadas en un tiempo razonable” expresó Ramírez.

Un ejemplo de las nuevas realidades del mundo laboral, lo ilustra muy claramente la experiencia de la firma de consultoría Aequales, que ofrece asesoría a las empresas en estándares de equidad de género en siete países de América Latina, incluido Colombia. Mía Perdomo, CEO de la organización, precisó que en Aequales la mayoría de los profesionales son “centennials” o “millennials” con unos intereses muy particulares de propósito, autonomía, ingresos y movilidad, que difícilmente pueden adaptarse a normas rígidas de un país específico o a regulaciones multilaterales que ni siquiera existen.

Perdomo fue incluso más allá en su planteamiento. “Cuando a nosotras como emprendedoras nos exigen que ahora tengamos que hacer todos los contratos a término indefinido, con rígidos esquemas de vinculación laboral, debo advertir que eso no aplica para las expectativas de nuestros consultores, pero además es muy probable que nos vaya a obligar a trasladar la contratación a México o a Perú para no incurrir en las inflexibilidades que se nos anuncian en Colombia”.

Por su parte, José Manuel Restrepo, Rector de la Universidad EIA, resaltó la presencia del Viceministro Edwin Palma, a quién reconoció su interés de escuchar la perspectiva de los jóvenes sobre el proyecto de reforma laboral, al tiempo que destacó el carácter propositivo del foro desde una aproximación diferente e innovadora.

El exministro Restrepo hizo énfasis en los cambios que está experimentando el mundo laboral de los jóvenes en todos los niveles de ingreso. Y en consecuencia, recogió la demanda de los más jóvenes para que el proyecto de reforma laboral reconozca la existencia de estas nuevas formas de trabajo, que son intensivas en procesos del mundo digital y de la cuarta revolución industrial y que, por eso mismo, exigen mayor flexibilidad para facilitar el ingreso de los jóvenes al mercado laboral y al emprendimiento. Y así lo corroboró Juan David Aristizábal, emprendedor y docente universitario, cuando puntualizó que “hacer más difícil la contratación del talento digital no puede ser una imposición de la reforma. La gente exige cada vez más autonomía sobre su ingreso”.

La respuesta del gobierno

A su turno, el Viceministro de Trabajo, Edwin Palma, quien recogió con mucho interés los planteamientos de los jóvenes emprendedores, reiteró algunas de las posiciones del gobierno nacional sobre el alcance de la reforma laboral. “Para el Ministerio del Trabajo es evidente que un inmenso grupo de los jóvenes entre 14 y 28 años viven en condiciones precarias y, por esa razón, la reforma laboral también está pensando en ellos”, respondió el funcionario.

El Viceministro Palma señaló que el proyecto de reforma se ocupa de dignificar el empleo, de varios grupos poblacionales, entre ellos los 200.000 trabajadores de las plataformas 3 domiciliarias, que en su gran mayoría son jóvenes y que en la actualidad no cuentan con ningún derecho. De igual manera, se refirió a la regulación de las diferentes modalidades de trabajo a distancia, incluyendo el trabajo a domicilio y el teletrabajo, incluso aquel de carácter transnacional, para poner a tono la reforma con las nuevas tendencias laborales.

Palma justificó, además, las restricciones contempladas en los contratos de prestación de servicios para corregir lo que él denominó el “encubrimiento de relaciones laborales” que, a su juicio, suelen ocurrir en estas formas de vinculación entre empleadores y trabajadores. Así mismo, afirmó que la reforma apunta también a la creación de mecanismos de protección al cesante y a la reactivación del contrato de aprendizaje como una actividad remunerada. El Viceministro concluyó señalando que el “trabajo del futuro es un trabajo con derechos y, por lo tanto, el Estado debe ocuparse de su protección”.

El impacto para los empresarios

En su intervención, María Bibiana Botero, Presidenta de Proantioquia, fue muy directa al señalar que la medida contemplada en el proyecto de reforma para generalizar el contrato a término indefinido es una gran preocupación de los empresarios. A su juicio, la experiencia exigida es ya un obstáculo para ese tipo de contratos y, por esa misma razón, podría discriminar contra los más jóvenes ya que algunas empresas van a preferir contratar personas con más experiencia. Botero propuso una “escalera de formalización gradual” del empleo, que parta del principio razonable de que la formalización no debe ser un punto de llegada sino un punto de partida que, además, depende el tamaño de las empresas.

En una dirección similar se pronunció Juliana Morad, Directora del Observatorio Laboral de la Universidad Javeriana. A juicio de la experta se requieren medidas que realmente estimulen la generación de empleo.

Entre ellas propuso algunas que ya se han venido discutiendo con el Ministerio de Trabajo como la mensualización de las prestaciones sociales (primas y cesantías) en las mipymes; la cotización por ingreso cuando se gane menos del salario mínimo, no por unidad de tiempo; la adopción del piso de protección social que ya había sido propuesto por el anterior gobierno; la adopción de medidas para trabajadores independientes, que hagan posible que el contratante pague la seguridad social y después se la descuente; así como la simplificación de los trámites en seguridad social – persistir en la Ventanilla Única Empresarial (VUE) - para reducir costos a las empresas.

Al concluir el evento, César Pabón, Director de Análisis Macroeconómico de Fedesarrollo, fue enfático en afirmar que el actual proyecto de reforma laboral desestimula la generación de empleo. Y con cifras en la mano precisó que esa reforma le representa aumento de costos del 20% a las pequeñas empresas, al tiempo que lanzará a la informalidad a un total de 500.000 trabajadores.

4 El analista mostró, además, su extrañeza por la forma como el actual proyecto de reforma castiga los procesos de automatización en las empresas – que son precisamente intensivos en talento joven – cuando en realidad lo que se requiere es de procesos de reentrenamiento laboral para mantener el empleo y hacer posible la modernización del aparato productivo nacional.

Septiembre 25 de 2023.